



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 25 JUL 2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis de Estados Contables y Sistemas de Información Contable V;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la señora Directora del Departamento de Contabilidad, Esp. Norma Bertoldi a refrendar las actas de los exámenes de las asignaturas Análisis de Estados Contables y Sistemas de Información Contable V, correspondientes a los turnos de Julio-Agosto del año 2017 y hasta tanto se designe al docente a cargo del dictado de las citadas materias.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas



Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N° 27